

COMENTARIOS

Acusaciones contra los Sindicatos obreros Católicos

Los socialistas reprochan a los Sindicatos Obreros Católicos haber roto la unidad del proletariado, traicionando la causa de los trabajadores por estar supeditados a los patronos y ser cofradías religiosas que no van a ninguna parte.

La respuesta es contundente: La división del mundo obrero, que ha sido causa de debilidades en el orden profesional, también en dos agrupaciones, socialistas y comunistas, antisocialistas y católicos, fué inevitable porque los primeros adoptaron un programa religioso, filosófico, social, económico y político que repugnaba a la conciencia de una fracción de la clase obrera. Ningún hombre de orden puede aconsejar a los obreros cristianos que apoyen a un partido u organización cuyos jefes combaten continuamente a la iglesia de Cristo, intentan la lucha de clases, la abolición de la propiedad privada y ejercitan una propaganda perjudicial para la paz y prosperidad de la nación.

Los Sindicatos Católicos no traicionan la causa de los trabajadores, pues no están ni deben estar sujetos a los patronos; guardan total autonomía para la defensa de los derechos del trabajador.

El Dr. Braunts, siendo Ministro del Trabajo, dijo que los Sindicatos Cristianos de Alemania, eran inflexibles en sus reclamaciones de justicia, pero que los jefes de los Freigewerkschaften socialistas, blandaban fácilmente con los patronos cuando tenían ante los ojos intereses particulares. Claro es que el obrero cristiano no se rige en sus relaciones con los empresarios por el odio de la lucha de clases, porque el odio contradice a la ley de la caridad y es pasión ruin de bestias feroces.

No merece que contestemos a la acusación socialista o revolucionaria de que los Sindicatos Obreros Católicos son cofradías; sus reglamentos y su actuación lo desmienten: representan la organización genuina profesional de los trabajadores.

Sin embargo, aunque los Sindicatos Obreros Cristianos se hallan separados de las organizaciones socialistas, comunales, esto no es obstáculo para que en casos particulares e indiferentes, cuando se pretende obtener una ley o defender un derecho violado haciendo ostensibles las razones para evitar el escándalo pueden convertirse eventualmente con otros Sindicatos. Pero entonces los directores de los Sindicatos Cristianos como observa atinadamente el P. Arend, cuidarán que las relaciones de ambas partes se circunscriban a relaciones entre las Juntas; no aceptarán reuniones generales y rechazarán la invitación de celebrar las reuniones en los locales distintos de sus organizaciones.

Así, pues, las acusaciones de los socialistas contra los Sindicatos Católicos carecen en absoluto de fundamento sólido, y son más bien un argumento irrefragable del espíritu sistemáticamente combativo, negativo y destructor que anima al socialismo y a sus organizaciones y actividades.

Estas acusaciones son un hecho constante, y a todos patente, de la hipocresía del socialismo en materia moral y religiosa, puesto que aparentemente atacan en los Sindicatos Católicos un espíritu de cofradía, que están muy lejos de tener, y proclamando por otra parte que considera como esencial el respeto a todas las creencias, hace burla y escarnio de la moral y de la religión verdaderas que los Sindicatos Católicos profesan.

Hipocresía es además, acusar a otros de establecer y mantener divisiones en el campo obrerista por no avenirse esos otros a un monopolio injusto e irritante que haría de todo punto imposible la libertad de asociación y trabajo.

Hipocresía también es acusar a otros de traicionar la causa de los trabajadores, cuando es evidente que los que así acusan, pretenden la implantación de un sistema social económico, cuyo fin y término es unir la masa obrera al yugo tiránico de una dictadura soviética.

Coral Filarmónica Palentina

Liquidación de las funciones benéficas

Terminadas las cuentas de la función benéfica organizada por esta entidad y celebrada el día 17 del corriente mes, a beneficio de los obreros sin trabajo de esta capital, arroja un líquido total de 2.487,30 pesetas, una vez deducidos los gastos que ascendieron a 728,70 pesetas; habiéndose recaudado por tanto, una cantidad íntegra de 3.216 pesetas, de las cuales 1.590,50 fueron producto de localidades vendidas y el resto de los donativos siguientes:	D. César Gussano	95
	D. Pablo Valcárcel	10
	D. Carmelo Enciso	10
	D. Abundio Fernández	10
	D. Mariano Biquelme	5
	Casino de Palencia	25
	D. Fulgencio García	75
	D. José Alonso de Ojeda	30
	EL DIA DE PALENCIA	25
	D. Ramón López	2,50

La Junta Directiva de la Coral se complace en hacer público su más vivo agradecimiento a todas aquellas personas que con su presencia y auxilio material han contribuido a dar el natural realce a esta fiesta de ayuda y simpatía a los obreros sin trabajo.

Uno de estos días se reunirá la Junta para acordar la forma de inversión del producto obtenido.

La cuenta, con sus justificantes, se halla a disposición de cuantos quieran examinarla, en el domicilio de la Coral, Mayor Pral., 125, primero.

Por lo que aquí llega lo verdaderamente extraordinario. El chófer al ver a su cliente entrar inopinadamente en una cocina de socorro creyó que se trataba de un vulgarísimo timador y a grandes voces se precipitó sobre el mostrador, gritando: —"Eh. No le déis nada a este tipo. Es un sinvergüenza. Viene a comer gratis y acaba de bajarse de mi taxi".

LEA LISTED EL DIA DE PALENCIA

Sucedió un día...

DONDE LAS DAN LAS TOMAN

Un abogado sale a pasear con su perro. Distruido, no observa que éste se cuela en una salchichera, hinca el diente a un salchichón magnífico y, sin más, le engulle tranquilamente.

El salchichero ha visto la fauna del can; mas no le molesta, pensando en que cobrará el embutido y en el disgusto que va a dar al abogado, al que conoce bien porque es vecino.

Concluida la merienda, el perro sale de estampía y se coloca al lado de su amo con aquella tranquilidad que produce una tripa bien repleta.

A poco llega el salchichero.

—Buenos días, señor Fulano.

—Muy buenos. ¿Que desea usted?

—Consultarle un asunto.

—Venga.

—¿Cuánto cree usted que debe exigirsele al dueño de un perro que se ha llevado un salchichón de casa?

—Cinco duros.

—Pues entonces démelos usted, puesto que ha sido su perro el que se comió el salchichón.

—Está muy bien; pero los desquitaremos de los que usted me tiene que pagar por la consulta, que, casualmente, son cinco también.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El presidente del Consejo ha facilitado una extensa nota a los periodistas sobre los propósitos del Gobierno de normalizar la vida constitucional de España

QUIENES TENGAN VISION DE LA RESPONSABILIDAD DEL MOMENTO -- DICE BERENGUER--ADVERTIRAN QUE NO ES UNA CUESTION POLITICA LA QUE SE VENTILA, SINO QUE ES LA DE ESPAÑA

No se explica el Gobierno la abstención de elementos de orden

VISITAS

MADRID.—El presidente del Consejo, que permaneció toda la tarde trabajando en su despacho del ministerio del Ejército, recibió a primera hora de la noche la visita del ministro de Instrucción pública, al que acompañaba el rector de la Universidad de Sevilla.

Los tres conversaron largo rato, suponiéndose que trataron de los incidentes ocurridos últimamente en la citada Universidad.

A las nueve y media abandonó el general Berenguer el ministerio, diciéndole a los informadores que no tenía noticias que comunicarle.

Se despidió de ellos diciendo que iba a cenar en el palacio del duque de Alba.

UNA NOTA DEL PRESIDENTE

MADRID.—Poco después se facilitó en la Presidencia la siguiente nota:

"Firme el Gobierno en su propósito de normalizar la vida constitucional de España, ha proclamado en toda ocasión, reiterado ahora, la imperiosa necesidad de la actuación del Parlamento para resolver todos los problemas pendientes, hoy estacionados con grave quebranto de los intereses públicos. Parecía lógico que quienes se mañifiestan deseos de exigir responsabilidades de la gestión durante el período dictatorial se aprestaran a procurar sus representaciones en Cortes, donde pueden aquéllas demandarse; que quienes niegan la crisis de los antiguos partidos políticos aprovecharán la ocasión para demostrar que aún conservan arraigo en la opinión, firmes en sus ideales; y en suma, los que todo lo atacan se decidan al fin a reconstruirlo todo por la única vía en que es posible hacerlo legalmente.

Sin embargo, se prodiga como panacea de todos los males el criterio de la abstención, comprensiva en elementos ácratas y, aun circunstancialmente, por despecho, en los participantes

de los intentos revolucionarios, pero totalmente inconciliable con los sectores propiamente políticos, desde el partido socialista, de ideología colectivista, hasta los republicanos, demócratas y liberales.

No quiere el Gobierno penetrar en el fondo de los móviles de esa propaganda abstencionista, cuyo éxito se cifra en hacer imposible la actuación de un Parlamento, lo cual derivaría necesariamente a la gobernación sin él.

Lo que sí importa al Gobierno es hacer constar, una vez más, su imparcialidad en la contienda electoral, ya que, no estando vinculado a ningún grupo político, no siente preferencia alguna. Por ello no ha de rehusar aquellas garantías de sinceridad que se estiman indispensables para asegurar el triunfo de quienes obtengan el voto popular, cualesquiera que sea su filiación política y social, como lo prueba la anulación de los nombramientos de alcalde de Real orden, la extensión de la fe notarial, el automático nombramiento de los magistrados del Tribunal Supremo que formaron el Tribunal de actas, el levantamiento del estado de guerra, la libertad de Prensa, de asociación y de reunión, la aplicación rigurosa de todas las garantías que la ley establece. Toda otra iniciativa en esa orientación será examinada atentamente por el Gobierno, cuyo más ferviente deseo es garantizar unas elecciones con la votación libre y resultado, exacto. Así, quienes se abstengan, podrán invocar otras razones, pero no dar como pretexto la desconfianza en la actuación del Gobierno.

Gravísimos problemas reclama urgente solución en el Parlamento: presupuesto, cambios, estatuto ferroviario, tarifas de ferrocarriles, ferrocarriles de nueva construcción y mejoras de los existentes, Confederaciones hidrográficas, régimen de concesiones hidroeléctricas, estatutos municipal y provincial, revisión de las disposiciones de la Dictadura militar y civil, responsabilidades de gestión, consorcios, enseñanzas, comités paritarios, etc.

A todos los españoles afectan esos trascendentales problemas, cuyo solo aplazamiento acumulará dificultades para su solución.

Quienes tengan visión de la responsabilidad del momento, advertirán que no es una cuestión política la que se ventila, sino que es la de España.

En esa gran masa de españoles, interesados en los problemas que aguardan la solución de las Cortes, el Gobierno ve con gran complacencia surgir candidatos que, con su independencia política, su capacidad profesional y su espíritu de ciudadanía, se incorporan a la vida política, proporcionando su actividad a la importancia del empeño.

OTRA OPINION DE ROMANONES

MADRID.—Interrogado el conde de Romanones acerca de la nota de los constitucionalistas, ha dicho que eso ya se lo tenía él sabido.

En cuanto a la solución de la situación política planteada ante la inminencia de las Cortes, opina que se debía formar un Gobierno constituido por jefes de partidos políticos y presidido por una personalidad que no haya intervenido muy activamente en política.

EL VIAJE DE LA REINA

LONDRES.—Llegó la Reina de España, siendo recibida por el embajador, señor Merry del Val, y elementos palatinos.

Doña Victoria Eugenia se trasladó al Palacio de su madre, encontrándola bastante abatida. Sin embargo, reconoció a su hija y sonrió dulcemente.

Después, la Reina se despidió de su madre para descansar algunas horas, pues llegaba fatigadísima del largo viaje.

ZIG ZAG

Hay algo de quijotesco en la aventura extraordinaria de ese buen banquero de Nueva York—E. F. Hutton—que se hizo pasar por obrero para inspeccionar el funcionamiento de una cocina de socorro, por el costeado.

Un escritor de los llamados psicológicos deduciría, a no dudarlo, sabrosos comentarios de este historietista real, que nos llega de ese país maravilloso y excepcional en donde ocurren todas las cosas sorprendentes.

Así nos lo cuentan los periodistas: "Con el fin de que nadie le conociese, dejó su magnífico automóvil y tomó un taxi para que le llevase al barrio en donde está instalada la cocina. A pocos metros de la misma, mandó para al chófer y a pie penetró en el local."

Por lo que aquí llega lo verdaderamente extraordinario. El chófer al ver a su cliente entrar inopinadamente en una cocina de socorro creyó que se trataba de un vulgarísimo timador y a grandes voces se precipitó sobre el mostrador, gritando: —"Eh. No le déis nada a este tipo. Es un sinvergüenza. Viene a comer gratis y acaba de bajarse de mi taxi".

Naturalmente, la gente rodeó al bueno del banquero, quien no tuvo más remedio que confesar su ardid para inspeccionar sinceramente la cocina que él costeaba.

El asunto, que es viejo por su estructura psicológica, viene a corroborar una vez más el profundo realismo de la fábula del ingenioso hidalgo, que se empeñaba en ver ejercicios donde sólo había rebaños de ovejas, aún a trueque de salir opedreado por los gañanes.

Parece ser que en Inglaterra—celosos guardianes del descanso dominical—van a suspender las sesiones de cine domingueras. Notición asombrosa que nunca podremos asimilar bien los españoles. El cine en España, se ha hecho ya

CARTELERA

Teatro Principal

A las siete y cuarto y diez y cuarto, estreno de la película muda en tecnicolor "El eterno femenino", interpretada por Baphine Pollard.

Salón Novedades

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda "La hija de Eva", interpretada por Eva Gray y Paul Richter.

Cinema España

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda "Infancia" interpretada por Cliff Tex Lién.

Nota.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

algo tan consustancial con nuestras vidas como la tertulia del café. No concebimos un domingo sin cinematógrafo. Porque verdaderamente dónde meteríamos esa densa multitud de criadas, niños y militares?

La ciudad tendría que abrir un nuevo almacén donde depositar esos viandantes hebdomadarios, con trajes olorosos de naftalina y perfumes baratos.

Todavía estamos como "chicos con zapatos nuevos" ante el anuncio de las próximas elecciones. Este "succés" inesperado nos emociona y nos entusiasma, sin poderlo remediar, a todos los españoles. Después de tanto tiempo de vacaciones electorales, la cosa no deja de tener un fuerte atractivo inédito.

¿Quiénes se presentarán por cada distrito? Sobre la zarabanda de nombres, todos volvemos a sonreír jubilados y alborozados, pensando en el regalito de Reyes, de las nuevas Cortes.

RUN RUN

SE ASEGURA...

—Que el otro día circulaban por la calle Mayor Principal dos conocidos "personajillos".

—Que marchaban presurosos y discutían acaloradamente.

—Que su voz era queda, apagada y casi de "falsete".

—Que de vez en cuando se detenían y cuchicheaban breves momentos.

—Que luego, y como escondiéndose de la gente, continuaban avanzando "increscendo" en su conversación.

—Que, indudablemente, conspiraban...

—Que ayer en el café nos paró un amigo nuestro.

—Que nos dijo: "¿Se han enterado ustedes? El humorista Jardiel Poncela está entre nosotros".

—Que, "¿cómo?", preguntamos nosotros.

—Que, pasando el rato-- se nos contestó.

—Que, ¡ah, vamos!

—Que ayer hubo grandes comentarios por el "run-run" que recogimos nosotros sobre candidatos.

—Que todos fueron "dimes y di-retes".

—Que algunos murmuradores de Casino comentaban la "diquelancia" profética que por aquí tenemos.

—Que sin echarnos las de zahnros debemos aclarar que aquello de "que todo quedaria igual" nos lo contaron.

—Que ya se ha visto después de la última sesión plenaria de nuestro probo Ayuntamiento, que lo de los tenientes de alcalde ha ido por buen camino.

—Que en el seno de la Corporación municipal la unión es íntima, y la armonía "bethoniana".

—Que allí todo suena al compás.

—Que el alcalde ideal sería Guzmán Riera.

DE COLABORACION

CUENTAS ATRASADAS Y... CUENTAS GALANAS

ANTECEDENTES

Corresponde a este periódico la primacía de haber señalado, con precisión, algo de lo que, por ahora, se puede manifestar sobre la, tristemente célebre, de volución de derechos arancelarios de trigo extranjeros.

En descargo de posibles sospechas o tendenciosos juicios personalistas, ajenos en absoluto a la objetividad que ha de presidir esta serie de artículos me interesa hacer constar que el problema, tan delicado y vidrioso, no afecta a los harineros del interior, fundamentalmente, sino a los del litoral; y, que de los fabricantes de harinas palentinas, son muy pocos, poquísimos, no creo que lleguen ni a tres, los que puedan tener en esta fecha cuentas pendientes de liquidación.

Para enjuiciar debidamente esta cuestión, conviene recordar que, en 30 de abril de 1928, ante la escasez de trigo nacional se acordó permitir la importación de trigo extranjero, mediante el pago de entonces vigente derecho arancelario de 14 pesetas oro, y con la obligación de vender la harina procedente de dicho trigo, al precio de 65 pesetas quintal.

Se tomó esta medida con la finalidad de que las harinas de trigos exóticos no hicieran competencia a las nacionales, y para satisfacer las necesidades de regular los precios en las provincias y comarcas donde se hacían patentes tales dificultades.

Mas como en otras provincias el precio de las harinas nacionales era inferior al de 65 pesetas y el Gobierno tomó el acuerdo (erróneamente) de no elevar el precio del pan, autorizó a aquellos fabricantes de harinas que se veían precisados a vender harinas exóticas a menor precio de 65 pesetas, a solicitar bonificación de parte de los derechos arancelarios, en cantidad igual a la diferencia entre el precio de 65 pesetas y aquél a que cedían dichas harinas.

Con esta norma, la bonificación osciló entre 4 y 7 pesetas plata quintal métrico, y además de atender una necesidad arremiada, se consiguió un positivo ingreso para el Tesoro.

En el mes de septiembre de 1928, al encontrarse el Gobierno con una pésima cosecha en cuanto a cantidad, y sobre todo en cuanto a la calidad, publicó el R. D. de 13 de aquel mes y así, abriendo un concurso para proveer a los labradores de semillas para la sementera, a precio reducido, arbitrando un crédito de tres millones de pesetas, para cubrir las diferencias relativas a la compra y venta de dicho trigo; y creando a tal efecto un recargo transitorio de 7 pesetas oro por quintal de trigo.

No obstante suponer ya el Arancel, un margen de 21 pesetas oro, sin embargo, permitida la bonificación de parte de esa suma, hubieran preferido los harineros noitar trigo exótico, de mucho más rendimiento que el nacional, por cuya razón se elevaron las tasas mínima y máxima de los trigos (R. O. de 21 de septiembre de 1928), imponiendo la obligación a los harineros-moltradores de trigo

extranjero de mezclar éstos con los nacionales, en proporción de 30 y 70 por 100, respectivamente, y se permitió la bonificación de derechos arancelarios, cuando fuere preciso, para evitar la subida de los precios de la harina y del pan.

Los fabricantes de harinas, solicitaron entonces, ante la extorsión que les originaba desembolsar 21 pesetas oro, de las cuales habrían de recibir más tarde parte de ellas, en concepto de bonificación, una fórmula de garantía; y, en efecto, por Real orden de 5 de octubre de 1928, les fueron admitidas garantías avaladas por establecimientos bancarios por el importe de los recargos transitorios, es decir por las siete pesetas oro por quintal.

Más tarde, por R. O. de 1.º de noviembre de 1928, es decir cuando la sombra del conde de los Andes, empezó a entorpecer esta cuestión, se les autorizó a los harineros para que la Administración admitiese garantías avaladas por el importe del 50 por ciento de los derechos arancelarios, con lo cual y definitivamente resultó que los importadores de trigo exótico satisfacían en las Aduanas siete pesetas y dejaban contraídas y avaladas catorce pesetas oro.

Con estos antecedentes y teniendo en cuenta que el R. D. de 30 de abril de 1928, sólo autorizaba y ese ha sido el criterio que ha inspirado todas las disposiciones de Abastos, bien se comprende que los harineros, salvo casos excepcionales de gastos extraordinarios, no han de tener derecho a bonificación que pueda absorber lo que debieron ingresar, es decir 21 pesetas oro por quintal.

Claramente aparecen ajustadas las cuentas y, todo lo demás que se pretende por alguno, con perjuicio del Tesoro, son cuentas galanas.

Juan Bta. GUERRA
Madrid, 29 de enero de 1931.

SUCESOS

INCENDIO INTENCIONADO
La Guardia civil de Buenavista da cuenta de un incendio que en la noche del 26 se declaró en el molino antiguo destinado a la fabricación de cierto aceite, instalado en término municipal de La Puebla de Valdivia, propiedad de don Agustín Gutiérrez, natural de Barriuso y residente en Valladolid.

Las llamas se apoderaron de todo el edificio, que quedó destruido por completo, así como los enseres y la maquinaria destinada a la fabricación de aceite y para aserrar madera.

Como en el molino no vivía nadie, se cree fundadamente que el incendio haya sido intencionado.

Por hallarse ausente el señor Gutiérrez no se ha podido saber el importe de las pérdidas, pero de todos modos son bastante elevadas.

El Juzgado y la Benemerita practican activas gestiones con objeto de descubrir al autor o autores del incendio.

ESCANDALO

Los sereños municipales han denunciado a Antonio Pinedo Más, por producir escándalo en la calle Mayor en las primeras horas de la madrugada de hoy, y desobedecer a los agentes.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Alvaro Cuervo Durango
Falleció en Villavieja
el día 31 de Enero de 1930
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su afligida viuda Victoria Abarquero Pérez; hijos Santiago, Elia, Adela y Arturo; hijos políticos Angela Prieto y Ruperto Acltores; nietos Emilita, Alvaro, Carlos, Santiago, Angela y José María Cuervo Prieto, Vifredo y Jesús Acltores Cuervo; hermana Heliodora; hermanos políticos y demás familia.

AL RECORDAR a sus amigos tan triste fecha, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les vivirá agradecidos.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

La Diputación y la petición de Población de Campos

La Diputación Provincial nos envía la nota siguiente:

Interesa a esta Corporación poner en claro su actuación con motivo de las censuras que tan ligeramente se la dirigen, primero por el corresponsal de EL DIA DE PALENCIA en Población de Campos, y luego por la Redacción de dicho periódico, acerca de las obras de defensa de aquel pueblo contra posibles desbordamientos del río Ucieza.

Y siente mucho tener, con tanta frecuencia, que intervenir para deshacer acusaciones de tanta monta, en las que ningún fundamento se tiene en cuenta, lanzándose con una falta de equanimidad y de estudio que, si no son intencionadas, revelan al menos en los autores demasiada facilidad para improvisar cargos e inculpaciones, de los que muy pronto, naturalmente, han de retractarse, ya que, si no lo hacen, la opinión se encargará de subsanarlo, dejándolo en un lugar muy poco airoso como informadores y como comentaristas.

La Diputación provincial, haciéndose eco de las peticiones de Población de Campos, encargó a su Sección técnica, y ésta redactó un proyecto completo de defensa, al mismo tiempo que acordaba contribuir a su ejecución con el 50 por 100 del importe. El presupuesto de contrata era de 4.814'17 ptas.

Este proyecto siguió los trámites de rigor, enviándose a la Jefatura de Obras Públicas, que hizo unas observaciones en cuanto afectaba a la carretera de Carrión a Lerma; y sometiéndose a la aprobación de la División Hidráulica del Duero. Este último Centro en comunicación de 3 de Enero de 1929, acusó recibo del proyecto, e indicó que para poder iniciar el oportuno expediente, se hacía preciso conocer a nombre de quién había de ser tramitado, o, lo que es lo mismo, que la entidad interesada debía elevar instancia solicitando las obras de defensa aludidas.

La Diputación pensó, naturalmente, que la primera entidad interesada era el pueblo de Población de Campos; y en 4 de Enero de este año, sin pérdida de tiempo, se dirigió a la Alcaldía QUE DEBIA PROMOVER LA INSTANCIA ALUDDIDA, para iniciar el expediente.

El proyecto, según decía la comunicación de la División del Duero, para evitar envíos y devoluciones inútiles, QUEDABA EN AGUILLA JEFATURA EN ESPERA DE LA SOLICITUD INTERESADA. Y allí debe seguir hasta que el pueblo de Población de Campos se decida a solicitar esas obras, en las que no debe tener un gran interés cuando no se ejecutan por falta de un trámite tan sencillo, y tan elemental como el solicitadas.

Mucho más sencillo que una campaña periodística hubiera sido suscribir esa instancia y dirigirla a la División Hidráulica del Duero, donde el proyecto duerme el sueño de los justos, esperandola.

En resumen: que la Diputación ha hecho en este asunto más de lo que la correspondía hacer, puesto que redactó un proyecto que por la desidia del Ayuntamiento interesado no se ha llevado a la práctica.

Nada más contrario, pues, a las suposiciones de EL DIA DE PALENCIA. Y celebraría mucho la Diputación que el pueblo de Población de Campos, y su Alcaldía, sin perjuicio de adoptar un nuevo acuerdo de gracias a ese periódico, adoptase otro, más práctico y más eficaz, resolviendo cursar la instancia precisa para que se inicien las obras.

¡Cuánto lo sentimos señor! Hemos enojado, con nuestra impertinencia, a la Excelentísima Diputación Provincial, al suplicarle el pasado día que bajase del Olimpo en que se había instalado para decir a la opinión algunas cosas que ésta ignoraba y que, como nosotros, deseaba conocer.

¡Y qué torpes somos, que no logramos mantenernos en el estado de equanimidad de que tan limpio ejemplo podemos tomar de nuestra Corporación provincial! Pero felicitémonos, después de todo porque este enojo de los señores diputados ha servido para sacarnos de sus casillas y para que saquen ellos a su vez, del hono de los secretos provinciales, cosa que tanto interesa a Población de Campos. Aunque, a la verdad, si este destaponamiento lo sufre la Corporación la primera vez que recogíamos la súplica de Población de Campos y la transmitíamos a la Diputación provincial, hubiéramos adelantado ya mucho camino en lo que ahora nos aconseja; no lo hubiésemos puesto en el disparador y —¡qué caray!— el Ayuntamiento de Población de Campos no nos hubiera enviado ese voto de gracias que tan atragantados trae a los equívocos señores diputados.

Pero, no señor; hubo que llamar tres veces para que se cumpla aquello de que a la tercera va la vencida; y ahí tienes, lector paciente, lo que nos hemos ganado por meternos a redentores. Claro que no nos pesa, pues apreciamos con sinceridad a todos los señores diputados y sabemos que este enojo de hoy le hará desaparecer muy pronto nuestra juvenil travesura.

Nosotros Excelentísima Diputación Provincial, no hemos dirigido censura alguna; cuando al final del comentario en que nos dolíamos de la significativa mudanza de la Diputación, añadíamos que "esperábamos que ahora se nos hiciese caso". Lo que hace y deshace esa Corporación lo podrá saber el último ordenanza del Palacio Provincial, pero no persona alguna de este periódico. ¿No recuerda el señor presidente, que por no haber publicado nosotros una nota que sólo a él interesaba, su señoría ordenó que para EL DIA DE PALENCIA se volvieran mudos todos los personajes de la casona? Y aunque aquí, gracias a Dios, no nos tenemos por tontos; no es tan grande nuestro talento como para adivinar el pensamiento de los demás.

Nos place que esté ya tan avanzado proyecto que tan en silencio estaba y no queremos regatear nuestro aplauso a lo que se hizo entonces; pero no a la picardía que nos ha jugado ahora la Corporación Provincial. Conste, pues, que no ha habido ni censuras, ni ligerezas; sino pereza de hablar por parte de la Diputación. Hicieralo en el momento oportuno y hubiera evitado ese diálogo con los periódicos que tanto fastidio le causa. No se puede jugar al escondite con la opinión que quiere saber lo que pasa en Cádiz, aunque esta curiosidad haga hablar constantemente a los señores diputados.

Los periódicos, Excelentísima Diputación Provincial,—por lo menos EL DIA DE PALENCIA tienen una misión mucho más alta que la de manejar el "botafumeiro" y el chin chin. El elogio y el epíteto son sabrosos para los demás y cómodos para el periodista, que con ellos se evita quebrantaderos y desazones. Pero en esta casa gozamos de una independencia maravillosa que nos permite llamar al guapo, guapo; y al jorobado, contrahecho, aunque el interesado se dé a todos los diablos y trate de emprenderla contra nosotros a voces y aspavientos.

EL DIA DE PALENCIA es órgano de opinión, que se traduce diariamente en orientaciones y súplicas que acuden a nuestras columnas, no para entretenimiento de los lectores, sino para que, cada una de nuestra parte, hagamos lo posible por llevar a la provincia esfuerzos y entusiasmos que sean origen de una próxima prosperidad.

Esa misma imparcialidad que nos inspira un elogio ante un acierto, nos impulsa a la censura ante un error. ¿Que la Corporación provincial juzga que en nosotros son más frecuentes las censuras que los elogios?... Creámos que siempre procuramos ponernos a tono con la realidad.

Esta fiscalización nuestra, que en tanto la ejercemos en cuanto que tras EL DIA DE PALENCIA se mantiene una gran masa agricultora, ha de sernos leita hoy y mañana, siempre que parcialidad de que siempre ro-se enmarque en la mesura, e im-deamos nuestra actuación.

Gracias, pues, por esta aclaración, señores diputados. La picardía que quisieron hacernos no les ha salido del todo bien... Y ya sabe el pueblo de Población de Campos lo que hay sobre el asunto y la satisfacción que siente EL DIA DE PALENCIA por el fruto que están dando sus campañas.

Y conste que no pedimos un nuevo voto de gracias.

TORQUEMADA

SE HA CONSTITUIDO "EL SINDICATO DE REGANTES DEL CANAL DE ALFONSO XIII"

La incansable campaña llevada a cabo por EL DIA DE PALENCIA sobre la necesidad que siente esta villa, de que las aguas del Canal de Alfonso XIII se aprovechen para el riego de sus fértiles campos, haciendo cuanto antes las regueras madres, y el saber que la División Técnica de la Confederación Hidrográfica del Duero trabaja con verdadero entusiasmo para presentar a la mayor brevedad posible el proyecto de red de distribución, ha movido poderosamente los ánimos de los agricultores para constituir "El Sindicato de Regantes".

Con tal fin se reunieron el domingo próximo pasado en el Salón de actos del Ayuntamiento, siendo elegidos para la Junta Directiva los señores siguientes: Presidente, don Lorenzo García Acloros; vocales, don Julián de Bustos; don Justo Merino; don Isabelino Bustos; don Florencio García; don Marcelino Bustos; don Andrés Benito y secretario don Silvano Santiago.

Mucho acierto deseamos a la nueva Junta provisional de este importante Sindicato en la confección de los Estatutos por que ha de regirse, y es de esperar de ellos un feliz éxito por tratarse de hombres amantes de la agricultura, activos, de buena voluntad y conocedores de las necesidades agrarias, y de la importancia trascendental que para la villa de Torquemada supone el buen aprovechamiento de las aguas del Canal de Alfonso XIII para regar sus sedientos y fértiles campos.

EL DIA DE PALENCIA, por su parte, siente la satisfacción inmensa de saber que sus campañas van dando ya un fruto provechoso y alentador.

MUY AGRADECIDOS AL SEÑOR CALDERON Y FUENTES

Deben estarlo, y de hecho lo están los labradores de Torquemada, a los palentinos y vocales de la Confederación Hidrográfica del Duero, don Abilio Calderón y don Cristóbal Fuentes, quienes en la Junta de Gobierno celebrada el 22 de los corrientes, en Valladolid, supieron exponer con justas y atinadas razones la conveniencia de ejecutar cuanto antes las obras complementarias de la red de distribución de aguas para riego del Canal de Alfonso XIII, por cuyas razones se acordó unánimemente que dichas obras se realicen con toda urgencia.

Esto, que directamente beneficiará mucho a las Confederación, re-

SOTOBAÑADO

MIRANDO AL PORVENIR

Labradores de Castilla: uníos pronta y estrechamente; que sea un ejemplo que hayan de imitar los agricultores de otras regiones cerealistas. A ver si con vuestra unión conseguís el resurgimiento de España; de lo contrario, correrá vertiginosamente hacia el abismo, impelida por la falta de civismo que se nota en las altas esferas políticas.

Monárquico por convicción, no comparto las ideas que sustenta el hombre público don Alejandro Lerroux, pero suscribo en un todo las manifestaciones hechas recientemente en una revista madrileña.

Todo el mundo debe hacer política,—ha dicho el leader de los radicales,—el intelectual, como el hombre de negocios; el modesto empleado lo mismo que el opulento burgués; el labrador, en fin, deben hacer política no combatirla como desgraciadamente ocurre en nuestro país, donde basta una buena medida de gobierno, para que surja en la sombra la conjura contra los que acertaron a lograr aquélla.

Próximas las elecciones, los agricultores han de procurar, por todos los medios legítimos, tener una digna y numerosa representación, que defienda sus intereses con el entusiasmo que es imprescindible en estos casos, para cuyo objeto se requiere la pronta celebración de una reunión previa en nuestra provincia desligados completamente de todos aquellos que no les guía otro interés que su medro personal, y elegir, repito, representantes genuinos, castellanos recios, que sepan las necesidades de Castilla, y que unan su voz a las de otros representantes de regiones cerealistas, para que sea un hecho el resurgimiento del agro español.

De lo contrario, si nos domina esa apatía que dominó a nuestros mayores, la España cerealista se arruinará, arrasando en su caída a los demás factores que integran la vida nacional.

T. Llanes y Tarrero.
Sotobañado, 24-1-931.

BARRUELO

PROCLAMAS MATRIMONIALES

En nuestra iglesia parroquial, se han leído las proclamas matrimoniales del culto interventor del Banco Mercantil, de esta localidad, don Jesús Renedo, con la bella y simpática señorita de Palencia, Agripina Calvo.

Entre los novios, se han cruzado valiosos regalos.

Reciban los futuros cónyuges, mi más cordial enhorabuena.

DE SOCIEDAD

Procedentes de Valladolid, pasaron el día en compañía de sus padres, los señores de Zapico, los hermanos Antonio y Abilio Zapico.

También y procedentes de Valladolid, hemos tenido el gusto de saludar a doña Constantina Ruiz, que pasó el día entre su familia.

Para Mieres y con objeto de asistir al entierro de don Manuel Llameza, salió de esta nuestro buen amigo don Vicente García Barriuso y don Emilio Alonso Ruiz.

El lunes día 26, no se trabajó en las minas, en señal de duelo, por la muerte del referido leader socialista.

En representación del personal obrero, salió una comisión, formada por don Francisco Alonso y don Juan Alvarez Ramos.

A cumplir con sus deberes militares, salieron para Palencia, desde donde van a ocupar sus puestos, los reclutas de este último reemplazo.

Siento mucho no citar nombres por temor a omitir alguno; pero si puedo decir, que se encontraba la estación completamente llena de familiares y amigos, que acudieron a despedir a los que contentos y gozosos, marchaban a prestar sus servicios a la Patria.

BUENAVISTA DE VALDIVIA

OTRA GLORIA VALDIVIANA

Por despacho telegráfico, acaba de recibir en esta localidad, la primera oposición a la tralla de Burgo de Osma, el doctor don Filiberto Diez Paz, Económico de Villota del Duero.

Hijo de Ayuela de Valdivia, hizo con notable aprovechamiento toda su carrera académica en la Universidad Pontificia de Comillas, habiendo obtenido el grado de doctor en tres facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Terminados sus estudios, puesto a disposición del señor Obispo de León, ha regentado las parroquias de Montejo, llaverde la Chiquita, y últimamente Villota del Duque, dedicados en todas partes gratos recuerdos y generalés simpatías entre sus feligreses y cuantos le han conocido, pues es afable en el trato, trabajador infatigable, sobresaliente en la música y es conductor notable.

En estas condiciones y tan relevantes prendas, llega el doctor Diez al elevado cargo que acaba de merecer y en el que esperamos coseche abundantes frutos en bien de las almas.

Reciba en mi nombre, y en el de sus muchos amigos, mi más cordial enhorabuena, que esperamos extensiva a toda su familia, en especial a su padre, don Benito Diez, secretario del Ayuntamiento de Ayuela de Valdivia, y a su querido tío don Mariano Diez, párroco de Valdivia.

EL CORRESPONSAL

MUERTES SENTIDAS

Lo han sido la de don Raimundo Martínez Mendizábal, de 81 años, y Maestra Nacional que fue de Cevico de la Torre, y madre de don Godofredo Flores, uno de los actuales Maestros Nacionales de esta villa.

A su entierro, asistieron todos los niños de las escuelas dirigidos por los ilustrados maestros de ésta, señorita doña Adela Nieto del Barco y don César González, y distinguidas personalidades.

También se dio cristiana sepultura a la virtuosa anciana doña Petra de Bustos, madre política y la carnal de los señores concejales don Nicolás Miguel y don Fidel Palomino, asistiendo la mayor parte del vecindario a los actos fúnebres y religiosos celebrados por su alma.

Decansen en paz y nuestro pésame a las familias de ambas familias.

EL CORRESPONSAL

LA GRIPE

Tantos nombres le dan a esta enfermedad, que no sabe uno como llamarla pero la llamen como quieran, únicamente hay que decir que cada día que pasa hay más enfermos atacados de esta dolencia, que hasta la fecha, no produce estragos.

No obstante, los médicos y practicantes de la localidad, tienen que trabajar más de lo que pueden, para asistir a tantos atacados.

Se encuentran enfermos de algún cuidado, la esposa de don Marceliano López, maestro nacional, y Daniel Zapico, hijo de don Miguel Zapico Liebana.

Mucho celebráramos que den pronto, completamente restablecidos.

Barruelo, 27-1-931.

EL CORRESPONSAL

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos - Canchales - Arrimaderos y arnesados DEKOK en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 308

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

Norberto Marcos, Morán y C. S. I.
Casado del Alisal «La Cubana» Teléfono 192. PALENCIA

Joyas

Pulseras de pedida

Vea lo más nuevo en la

Casa Salamanca

Mayor Pral., 53.-PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NÚM. 11 - PALENCIA
(Frente al Banco de España)

Maura Martín de Prado
Inspector Provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta de 2 y 1/2 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.º dcha.

Tomás del Mazo Andrés
MEDICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayo. Pral. 139 y 114, 2.º
(Pasaderas)

EL PEL DEL ESTADO
Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y a póliza, que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primer, y Menéndez Pelayo, 25

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral., 28, entreuelo

GACETILLAS

epo e á torace se ouijamij [3
[prika
has de comprarte un "checo",
[también camisa;
mudarás la corbata, pondrás sombrero
pues hace mucho frío en el mes
[de enero
Si quieres todo bueno, que haga
[tilin"]
vete sin duda alguna donde Martín.

Máquinas de escribir Royal.—La Filarmónica. Ventas plazos y contado.—Mayor, 89, teléfono 50.

Yagües Garrís
OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratuito para pobres en la Casa de Socorro, de 8 a 6
Mayor Pral. 111

Sedas

Lanas

EL SIGLO XX

Novedades

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Capital desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid

MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PESUERA Y SALDANA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de Crédito.—Gros.—Transferencias.

CUENTAS DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PESUERA Y SALDANA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de Crédito.—Gros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100.

Idem idem a 8 días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRETAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10

Información de Madrid, provincias y Extranjero

Un individuo, armado de una escopeta, hiere al alcalde, a todos los concejales y a otros vecinos, y después incendia doce establos

EN LA ESTACION DE POZUELOS UN TREN DE MERCANCIAS ES ALCANZADO POR OTRO, RESULTANDO VARIOS FERROVIARIOS HERIDOS

ACOMETE A TODOS LOS VECINOS CON UNA ESCOPETA GUADALAJARA.—Comunican de Palmarés de Jadraque, que el vecino León Martínez, disputando por cuestiones de ganado con Camuto Gil, cogió la escopeta y la disparó, hiriendo a Camuto de perdigón en ambas piernas.

Intervino la muchacha Benita Lorenzo, reclamando al agresor. Este disparó sobre ella, hiriendo gravísimamente de otra perdigón en la cabeza.

Camuto, herido, fué a denunciarle, y encontrándose en la puerta del secretario municipal, comentando el suceso en unión de varios concejales, se presentó nuevamente León, quien hizo varios disparos, resultando nuevamente heridos además de Camuto, Frutos Gil, Felipe García, Mateo Hernández, Aureliano Gil y Jesús Moreno, éste último secretario.

El agresor se dirigió a la Casa Consistorial, donde estaban los restantes concejales disparando sobre ellos, resultando heridos el alcalde Dionisio Gil, el concejal Severiano García y el muchacho de nueve años, Mariano Lorente.

El agresor se encaminó al campo, prendiendo fuego a doce establos, con ganado lanar en su mayor parte.

Después acometió nuevamente a otros concejales, dejándolos heridos, hasta que Ángel Lorente intentó detenerlo. Forcejearon, logrando quitarle la escopeta.

Al verse desarmado, huyó velozmente. Varios vecinos consiguieron detenerle, encerrándole en una habitación del Ayuntamiento, donde confesó su delito, lamentándose de no haber logrado desarrollar por completo el programa que se había trazado, por encontrarse herido.

El pueblo se encuentra consternado ante el suceso que ha producido gran indignación.

El agresor tiene malos antecedentes.

ACCIDENTE FERROVIARIO POZUELO.—Un tren de mercancías que tiene su salida de Pozuelo de Alarcón a la una y media de la tarde, fué alcanzado por otro tren de mercancías.

El domingo regresará a Madrid S. M. el Rey procedente de Sevilla

MATOS Y LA CIERVA CONFERENCIAN SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD

Otro sexto caso de triple alumbramiento

REGRESO DEL REY
El Monarca se hallaba ayer en Sanlúcar, el sábado estará en Sevilla, y el próximo domingo se trasladará a Madrid.

CONFERENCIANDO
MADRID.—El ministro de la Gobernación, continuando sus vistas políticas, estuvo hoy saludando al señor La Cierva, conferenciando sobre temas de actualidad.

TRIPLE ALUMBRAMIENTO
GERONA.—La esposa de Pedro Canadell, colono del término de Cerdá, ha dado a luz con toda felicidad una niña y dos niños.

EL PROCESO CONTRA INDALCIO PRIETO
BILBAO.—En el proceso contra Indalcio Prieto con motivo de la publicación de la reseña del mitin republicano de la plaza de toros de Madrid, se ha dictado auto de prisión contra el ex diputado, por su incomparencia a las citaciones que se le han dirigido.

CASO DE INTOXICACION
LORCA.—Una mujer conocida por Juana la "Lucerga", viendo que la cabeza se le cubría de canas, acudió a una amiga suya para que le proporcionara algún remedio que le quitara las canas y que evitara la salida de otras.

La amiga le proporcionó un políptico que, según ella, daría efectos maravillosos. La "Lucerga" lo usó y le ha producido una intoxicación de carácter grave.

CAZADORES ALPINOS
PARIS.—Telegrafían de Roma al "Journal" que la compañía de cazadores alpinos que fué bloqueada por las nieves en plena montaña, logró regresar al cabo a Bardeneche, adonde llegaron oficiales y soldados completamente extenuados.

TURIN.—Se conocen nuevos detalles acerca de la avalancha de nieve que costó la vida a tres oficiales y 18 soldados. El tercer regimiento alpino regresaba de hacer ejercicios de invierno en las alturas de Bordoncchi.

La tercera compañía de este regimiento, mandada por los oficiales Laiolo, Platone y Piccato, salieron de la guarnición de Bordoncchi el sábado.

Dicha compañía, formada por 80 hombres, se vió sorprendida el domingo por un alud de nieve y en su vista de refugiaron en Scarfotti. El lunes la tormenta no llevaba trazas de cesar, pero como escasearon los viveres, los oficiales decidieron intentar el descenso al valle.

Ochenta hombres marchaban en fila india montaña abajo. Cuando estaban a punto de llegar al valle sobrevino el primer alud. El pelotón que iba en la cabeza fué sepultado entre toneladas de nieve. El resto de la compañía hizo esfuerzos desesperados y consiguió salvar a la mayoría de los sepultados.

Regresaron entonces a Scarfotti, pero por el camino les cogió una segunda avalancha que sepultó a una parte de los que quedaban. Los supervivientes consiguieron llegar, al fin, trabajosamente, a Scarfotti.

Ayer, algunos supervivientes llegaron medio helados al cuartel general y refirieron que los refugiados en Scarfotti estaban bloqueados por la nieve y carecían de alimentos.

UN MUCHACHO LINCHADO
—NUEVA YORK.—En Shaffer (Dakota del Norte), la muchedumbre ha linchado a un muchacho, cogándole de un árbol, por confesar haber dado muerte a toda una familia.

Cooperativa Eléctrica Popular (S. A.) de Carrión de los Condes

CONVOCATORIA
El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar la Junta general ordinaria para aprobación de cuentas y Memoria del ejercicio de 1930, el día 3 del próximo mes de febrero a las once de la mañana, en el Salón del Ayuntamiento de esta ciudad.

Carrión de los Condes, a 24 de enero de 1931.

El Consejo de Administración

AGENCIA FUNERARIA CRESPO
Esta casa se encarga de todo cuanto se refiere en el ramo de pompas fúnebres. Servicios económicos. Caja y carroza 20 pesetas. Mayor Principal, 168. Palencia. Frente a la calle Nueva.

Traspaso Café Royal
Dos hermosos locales decorados, en sitio céntrico, bonito negocio, bien acreditado, con excelente clientela. Tratar con su dueño, Gregorio Marcos, en Herrera de Pisuerga.

En Méjico se ha peresentado una terrible enfermedad que ataca a la vista

A CONSECUENCIA DE UNA EXPLOSION DE POLVORA PERECEN 30 MINEROS

El tráfico de estupefacientes en los Estados Unidos

AMENAZADOS DE CEGUERA
MEXICO.—El departamento de Sanidad ha enviado urgentemente dos brigadas de Sanidad a Oaxaca y Chiapas, donde se han declarado bastantes casos de infección a la vista.

Las noticias recibidas son bastante alarmantes puesto que dicen que unas veinte mil personas están amenazadas de quedarse ciegos.

La única manera de combatir la enfermedad es practicar al enfermo determinada operación.

Los gérmenes de la enfermedad los trasmite la mosca de los pantanos.

PERECEN 30 MINEROS
LINTON (Indiana).—En una mina de esta localidad se produjo una explosión de pólvora negra, a consecuencia de la cual resultaron treinta mineros muertos.

Sólo han logrado salvarse dos nombres de los que trabajaban en las cercanías e interior de la mina.

EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES
NUEVA YORK.—Hoy llegó a este puerto, procedente de Port Said, el vapor inglés "Baby Castle". Los aduaneros subieron a bordo y procedieron a efectuar un minucioso registro, incautándose de seiscientos gramos de heroína, de 225 gramos cada uno. El valor de este contrabando se calcula en 120.000 dólares.

ANUNCIOS POR PALABRAS
CARBURO. Nadie en España vende mejores condiciones que yo. Tengo representación y depósito de todos fabricantes unidos. Pago, a sesenta días. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ARROBADERAS para nivelar terrenos. Varias clases y sistemas. De descarga automática. De forma cuchara y cogedor. Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDESE par de mulas, 3 años, 4-5 dedos. Juan Sánchez. Piña de Campos.

SE VENDE par de mulas, de alzada cuatro dedos. Condiciones inmejorables. Para tratar, Felisa Donis. Arconada.

VENDESE leña a tres pesetas carro, en el Monte de Las Tiendas, término Calzadilla; estepa a peseta carro, y burro garrañón. Informes con el encargado de dicha finca.

VENDESE una yegua abocada a parir, muy buena; y tartana cerrada seminueva. Micaela de Revilla de Collazos.

VENDESE o cámbiense por borros, 40 ovejas abocadas a parir, distintas edades, y mula de 3 años. Miguel Franco, Villameriel.

PLANTAS de chopo en venta: Canadiense, Lombardo y Castellano. Constantino Gargas, Villanueva de los Nabos o en Frómista, Mariano Garrachón.

SE NECESITA un medio oficial de herrero, en el taller mecánico de Francisco C. Aparicio, Quintanilla de Onsoña, (Palencia).

SE VENDE una cerda, de 5 a 6 arrobas; en San Cebrián de Campos, Gregorio Macho.

SE VENDE 300 plantas lombardas de seis a siete metros. Dirigirse a Cleto Sánchez, en Castrillo de Villavega.

VENDESE mula, seis años, tres dedos; par cerrado, macho y mula, siete dedos. Pedro Gallego, Villalcázar de Sirga.

VENDESE 30 ovejas lecheras. Juan Abarquero. Ampudia.

VENDESE cerdo de 13 a 14 arrobas. Eulampio Cea. Pedraza de Campos.

VENDESE burro para parada, siete cuartas, un dedo. Francisco Fernández. Población de Arroyo.

Cambó y Maura publican una nota sobre las futuras elecciones de diputados y senadores, exponiendo las garantías para la sinceridad de las mismas

CONTINUA CELEBRANDO SE LA ASAMBLEA DE INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA, DISCUTIENDOSE INTERES ANTES TEMAS

UNA NOTA DE CAMBO Y EL DUQUE DE MAURA

BARCELONA.—"La Veu de Catalunya" publica una nota firmada por los señores Cambó y duque de Maura, cuyo contenido es el siguiente:

"Nota sobre las futuras elecciones generales.—Se discute hace ya mucho tiempo si las futuras Cortes han de ser ordinarias o constituyentes, y aun nosotros, que creamos que pueden y deben ser ordinarias, entendemos que tendrán trascendencia excepcional, no sólo por ser las primeras que se reúnen después de un eclipse de más de siete años, sino porque en dichas Cortes habrán de dibujarse los nuevos instrumentos de gobierno que puedan asumir en el porvenir con autoridad y eficacia la compleja y ardua empresa de gobernar a España, armonizando la autoridad y la libertad, después de un largo período en que sólo habló la autoridad y de otro más corto y más reciente en que se ha demostrado que un gran número de españoles no conciben un régimen de libertad sin un preludio de revolución anárquica.

Y para que las futuras Cortes tengan autoridad para afrontar los gravísimos problemas—constitucional, económico, financiero, cultural y de otros órdenes—que habrán de serlas sometidas, es indispensable que nazcan con la máxima autoridad, y que se efectúen con tales garantías de sinceridad y pureza, que ninguna agrupación o partido pueda con razón acudir al retraimiento electoral.

Las garantías que han de ofrecerse a todos los partidos o agrupaciones podrán ser las siguientes:

Primera. Revocación, cuanto más pronto mejor, y siempre algunas semanas antes de la publicación del Real decreto convocando a elecciones, de todos los nombramientos de alcaldes o tenientes, de Real orden efectuados, excepto los alcaldes de las capitales de provincia, dejando a los Ayuntamientos que cubran libremente las vacantes que las revocaciones produzcan.

Segunda. Dar tal extensión a la fe pública notarial, que resulte totalmente imposible que ningún candidato lo pueda acaparar en provecho suyo.

Tercera. Renunciar a los nombramientos de delegados gubernativos.

Cuarta. Designar, desde ahora, a los magistrados que habrán de formar en su día el Tribunal de acas, teniendo en cuenta que los nombramientos recaigan en magistrados totalmente ajenos de las luchas e influencias políticas y de un prestigio y espíritu independientes notoriamente reconocidos. A tales magistrados podría el ministro de la Gobernación encargar, desde ahora, que informasen sobre todos los recursos y reclamaciones que se formulen, relativos a constitución de Ayuntamientos y al nombramiento de alcalde y tenientes.

Quinta. Dar una disposición que sirva de norma a la que en su día hayan de sujetarse los dictámenes del Tribunal de acas, en el sentido de que no habrá bastante con la prueba que el Tribunal juzgue suficiente, que el candidato que aparezca triunfante haya acudido a la amenaza, la falsedad o al soborno, en una sola sesión electoral, aunque su resultado no pueda influir en la elección, para que ésta se haya de declarar nula."

ASAMBLEA
MADRID.—Continuaron las sesiones de la Asamblea de inspectores de enseñanza.

Se trató del empleo y difusión del idioma español en el extranjero.

Se habló después de la educación del niño y de los medios psicológicos y biológicos para llevarla a la realidad. La acción de defensa del niño corresponde a la escuela.

Se puso a discusión una ponencia referente a la conciencia del niño, pronunciándose los asambleístas en diversas tendencias, siendo al fin desechada por mayoría de votos.

Se propuso como sueldo mínimo para los inspectores el de 6.000 pesetas anuales.

ACOTAMIENTOS
Se alquila grupo de omba y aotor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal. "LA CUBANA"

Ferias en Alar del Rey
Los días 31 de Enero y 1 de Febrero, se celebrará en esta villa la importante feria de toda clase de ganados, que como en años anteriores se ha venido celebrando el último sábado y domingo de este mes.

GRAN OCASIÓN
Para adquirir artículos a la cuarta parte de su valor como fin de temporada en la importante CASA DE NOVEDADES de

Manuel Polo
Desde el 2 de Febrero en adelante Retales de todas clases a precios baratísimos

Grandes reformas en el Hotel Iberia
Calefacción central, cuarto de baño, habitaciones independientes para familias, comedor espacioso

El dueño de este acreditado establecimiento, Eusebio Bahillo, en su constante deseo de corresponder al favor que le viene dispensando el público, ha realizado una serie de importantes mejoras en todos los servicios, hasta el punto que hoy puede considerarse el Hotel Iberia como uno de los mejores de la capital, reuniendo ya cuantas comodidades y confort puedan apetecer los más exigentes señores viajeros, incluso teléfono en todas las habitaciones.

El interior del edificio ha experimentado una completa transformación, habiendo sido decoradas todas las habitaciones con sencillez y elegancia, dotadas de lujosos muebles, así como el espacioso comedor, en el cual pueden servirse banquetes de numerosos comensales.

Para la calefacción central se han instalado dos potentes calderas, que proporcionan agradable temperatura a todas las habitaciones, escritorio y comedor.

La cocina de este Hotel, que tanta fama tiene adquirida, sigue a cargo de su propietario, quien se encarga de los servicios de banquetes, bodas y bautizos.

IUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrión de los Condes

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a producirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Arangilena, Barrio v Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

HOTEL CORREO MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño. El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

PESETAS	
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.793.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.644.887'95
Sinistros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	32.089.810'70

DOMICILIO SOCIAL (BI BAO)
Delaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 823.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González. Mayor número 140, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

AGENCIA FUNERARIA CRESPO
Esta casa se encarga de todo cuanto se refiere en el ramo de pompas fúnebres. Servicios económicos. Caja y carroza 20 pesetas. Mayor Principal, 168. Palencia. Frente a la calle Nueva.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
• Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia



Vida local

En la Avenida de 1 de Julio se va a instalar una magnífica farola, cuya adquisición acordó la Permanente

Presidida por el alcalde, don Carlos Martínez de Azcoitia, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento...

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Acto seguido fue sancionada la relación de facturas y jornales.

UNA FAROLA

Se acuerda la adquisición de una monumental farola que será instalada en la Avenida de 1 de Julio...

En el proyecto de urbanización de esa vía, formado por el técnico señor Unamuno, figura esta farola...

Se concede permiso a don Saturnino Garrán, para reformas en el pavimento de una casa de la Plaza Mayor.

Idem a don Angel Cano, para sustituir huecos en el número 17 de la calle de Rizarzuela.

Idem a don Félix de la Cruz, para colocar un mirador en la Plaza de Santa Marina, número 15. Idem a don Juan Bautista Saldaña...

Idem a don Francisco Díaz, para atravesar la senda de "Los Pañeros", con una tubería para riego. Se deniega la instancia de don Nicolás Morate...

Idem a don Juan Bautista Saldaña, para blanqueos en Santa Marina, números 15 y 25.

Idem a don Francisco Díaz, para atravesar la senda de "Los Pañeros", con una tubería para riego.

PREPARATIVOS

EL SEGUNDO FESTIVAL DE LA PRENSA

A medida que se va acercando la fecha del 14 de febrero, día designado por la Asociación de la Prensa para la celebración de su grandiosa fiesta...

La animación ha superado, en realidad, a todos los cálculos. Y a estas horas se puede ya dar por descontado el éxito enorme y apoteósico que este año alcanzará el festival de la Prensa...

Todos los días, en la Taquilla del Teatro Principal, se hace un extraordinario pedido de invitaciones, lo que hace suponer—dado el número limitado—que de ellas se ha hecho—que muy en breve quedarán totalmente agotadas...

Los palcos pueden considerarse ya como agotados y la Comisión está pendiente de determinados detalles para publicar la lista de las distinguidas familias palentinas que han de ocuparlas la noche del 14.

Como ya anunciamos hace días, son varios los artistas palentinos que nos han prometido su colaboración a nuestro festival, pintando carteles anunciadores de nuestra fiesta.

El notabilísimo y popular dibujante Manolo Méndez, se encargará de dibujar unos preciosos carnets que serán repartidos entre las señoras y que, como todo lo suyo, constituirá un artístico alarde de originalidad.

También el conocido pintor palentino Lillo Vázquez—cuya admirable exposición de cuadros se recuerda por todos—nos enviará un precioso cartel anunciador.

Y finalmente, nuestro particular amigo, el notable dibujante "amateur" Argentino Bleye, nos ha anun-

NECROLOGIA

En Villaviudas ha fallecido el señor don Alvaro Cuervo Durango, conforado con los Santos Sacramentos.

El finado contaba generales simpatías por la afabilidad de su carácter. Descanse en paz y reciban sus afligidos familiares el testimonio de nuestro más sentido pésame.

CARTA ABIERTA

Lo que no acierto a explicar-me, lector amable, por muchas vueltas que le doy en mi imagin...

Como ornato público, están bien los perritos palentinos. Porque consuela, además, saberse tan bien guardados por sus ojos avizores...

Hasta se han hecho amigos inseparables de los laceros que con su dinero sostiene el Ayuntamiento. Han admirado los humanitarios sentimientos que les anima...

¡Hermanico lobo y hermanico perro! También siento yo un hondo franciscanismo que me impulsa a perdonaros las intemperancias tragónicas que os acometen todas las mañanas en los husmeos de todas las basuras...

¡Son tantos y tan diversos los ejemplares que tropezáis a cada mañana...

KEATON

SALA DE SOCORRO

Ha sido curado Manuel Herrero, de 10 años, de una herida punzante en la región glútea, que se produjo casualmente.

Banco Castellano

El Consejo de Gobierno de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1930, ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo de 5 por 100...

Regalos que muy de veras agradecemos.

Julian MARTINEZ Agricultor.

CEMENTERIO

Se aprueba el presupuesto formado por el arquitecto para la instalación de aguas, en el barrio de las casas buratas construidas por la Cooperativa...

Previo favorable informe del capellán del Cementerio, se concede la perpetuidad de una sepultura a doña María Obregón.

APROVECHAMIENTOS COMUNALES

El director de jardines informa favorablemente las instancias de don Augusto Escalle, don Alberto Penagos y don Eusebio Rodríguez...

No habiendo otros asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión a las doce y media.

EL CAMINO DEL MONTE

El señor Olmo Salinas se ocupa del camino del monte, pidiendo se proceda a su reparación, contestándole el alcalde que varios obreros están ocupados estos días en dichos trabajos.

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad...

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad...

PREPARATIVOS

EL SEGUNDO FESTIVAL DE LA PRENSA

A medida que se va acercando la fecha del 14 de febrero, día designado por la Asociación de la Prensa para la celebración de su grandiosa fiesta...

La animación ha superado, en realidad, a todos los cálculos. Y a estas horas se puede ya dar por descontado el éxito enorme y apoteósico que este año alcanzará el festival de la Prensa...

Todos los días, en la Taquilla del Teatro Principal, se hace un extraordinario pedido de invitaciones, lo que hace suponer—dado el número limitado—que de ellas se ha hecho—que muy en breve quedarán totalmente agotadas...

Los palcos pueden considerarse ya como agotados y la Comisión está pendiente de determinados detalles para publicar la lista de las distinguidas familias palentinas que han de ocuparlas la noche del 14.

Como ya anunciamos hace días, son varios los artistas palentinos que nos han prometido su colaboración a nuestro festival, pintando carteles anunciadores de nuestra fiesta.

El notabilísimo y popular dibujante Manolo Méndez, se encargará de dibujar unos preciosos carnets que serán repartidos entre las señoras y que, como todo lo suyo, constituirá un artístico alarde de originalidad.

También el conocido pintor palentino Lillo Vázquez—cuya admirable exposición de cuadros se recuerda por todos—nos enviará un precioso cartel anunciador.

Y finalmente, nuestro particular amigo, el notable dibujante "amateur" Argentino Bleye, nos ha anun-

Concurso Semanal de Pronósticos DE EL DIA DE PALENCIA

PREMIO «CLUB DEPORTIVO PALENCIA» (AL QUE TODO DEPORTISTA ESTA OBLIGADO A PROTEGER)

Abono para los partidos que se celebren en Palencia en la actual temporada

Partidos para el día 1.º de Febrero de 1931 ¿QUIÉNES GANARÁN?

PRIMERA DIVISION SEGUNDA DIVISION TERCERA DIVISION

Los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Táchese el nombre del equipo que se supone sea vencedor.

CONCURSANTE Don Señal

CINE SONORO

¿GALGOS O PODENCOS?

Amable lector: aunque sólo sea por evitarme complejidades y zozobras, he de rogarte una leve aclaración: la jauría que, en todas las mañanas del año, ezorna nuestras calles principales...

Lo que no acierto a explicar-me, lector amable, por muchas vueltas que le doy en mi imagin...

Como ornato público, están bien los perritos palentinos. Porque consuela, además, saberse tan bien guardados por sus ojos avizores...

Hasta se han hecho amigos inseparables de los laceros que con su dinero sostiene el Ayuntamiento. Han admirado los humanitarios sentimientos que les anima...

¡Hermanico lobo y hermanico perro! También siento yo un hondo franciscanismo que me impulsa a perdonaros las intemperancias tragónicas que os acometen todas las mañanas en los husmeos de todas las basuras...

¡Son tantos y tan diversos los ejemplares que tropezáis a cada mañana...

KEATON

SALA DE SOCORRO

Ha sido curado Manuel Herrero, de 10 años, de una herida punzante en la región glútea, que se produjo casualmente.

Banco Castellano

El Consejo de Gobierno de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1930, ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo de 5 por 100...

Regalos que muy de veras agradecemos.

Julian MARTINEZ Agricultor.

POR TELEFONO

AL CERRAR LA EDICION

El conde de Romanones y el jefe del Gobierno han conferenciado esta mañana durante dos horas, de elecciones

SE HA PUBLICADO EN LA "GACETA" LA REAL ORDEN SOBRE EL CULTIVO DEL MAIZ EN SECA EN EL AÑO ACTUAL

Una nota del ministerio de Instrucción Pública dice que ya se han firmado los ascensos del primer escalafón de maestros

EL DOMINGO SE ESPERA AL REY EN MADRID

MADRID.—El Rey se espera en esta Corte de regreso de la cacería, donde ha pasado estos días, el domingo próximo por la mañana.

TOMA DE POSISION

MADRID.—El Director General de Estadística, señor Varela, tomó esta mañana posesión de su nuevo cargo, dándosele el subsecretario del Ministerio.

MINISTROS QUE CAMBIAN IMPRESIONES

MADRID.—Hoy celebraron una extensa conferencia los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

SE PIDE LA DISOLUCION DE CONSORCIO DE CARNES

MADRID.—En el ministerio de Economía se ha recibido la petición informada para la disolución del consorcio de Carnes.

LOS ASCENSOS EN EL MAGISTERIO

MADRID.—En el ministerio de Instrucción pública se ha facilitado una nota en la que se da cuenta que por el ministerio se ha firmado ya una Real orden para que se realicen las corridas automáticas de escala...

EN PEKIN UN INCENDIO DESTROYE CIEN CASAS

TOKIO.—Se ha declarado un incendio en los barrios extremos que ha sido de tal magnitud que han quedado destruidas cien casas.

UNA CIRCULAR SOBRE UTILIDADES

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Real orden del ministerio de Economía en la que se dictan disposiciones para el cultivo del maíz en secano en el presente año.

EL CULTIVO DEL MAIZ EN SECA EN EL AÑO 1931

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Real orden del ministerio de Economía en la que se dictan disposiciones para el cultivo del maíz en secano en el presente año.

EL SECRETARIO DEL REAL MADRID DIMITE

MADRID.—Ha presentado su dimisión del cargo de secretario técnico del Real Madrid el conocido deportista señor Hernández Coronado.

ROMANONES Y BERENGUER CONFIEREN

MADRID.—En el ministerio del Ejército estuvo esta mañana el conde de Romanones, el cual conferenció con el Presidente en una entrevista que duró dos horas.

VENTA DE generos de comercio

El día 2 de febrero próximo y hora de las doce, tendrá lugar en el Juzgado de primera Instancia de esta capital, la venta en pública subasta de varios géneros del comercio "El Barato", que pertenecieron a don Isidoro Soriano Tamariz...

ROMANONES Y BERENGUER CONFIEREN

MADRID.—En el ministerio del Ejército estuvo esta mañana el conde de Romanones, el cual conferenció con el Presidente en una entrevista que duró dos horas.

VENTA DE generos de comercio

El día 2 de febrero próximo y hora de las doce, tendrá lugar en el Juzgado de primera Instancia de esta capital, la venta en pública subasta de varios géneros del comercio "El Barato", que pertenecieron a don Isidoro Soriano Tamariz...

ROMANONES Y BERENGUER CONFIEREN

MADRID.—En el ministerio del Ejército estuvo esta mañana el conde de Romanones, el cual conferenció con el Presidente en una entrevista que duró dos horas.

VENTA DE generos de comercio

El día 2 de febrero próximo y hora de las doce, tendrá lugar en el Juzgado de primera Instancia de esta capital, la venta en pública subasta de varios géneros del comercio "El Barato", que pertenecieron a don Isidoro Soriano Tamariz...

LAS ELECCIONES EN CACERES

CACERES.—Se da por segura que en las próximas elecciones a diputados a Cortes presentarán su candidatura los siguientes señores:

Por Cáceres, don Juan Vázquez Caususo, conservador; don Coria, don Alvaro Alcalá Galiano, monárquico independiente; y don Juan Muñoz Castillas, republicano adicto a la política de don Euzébio, por Trujillo, don Euzébio Granda, conservador y D. José Várez, camboista; por Plasencia, don Mariano Delgado, conservador y don Eduardo Silva, liberal por Naval Moral de la Mata, don José Rosado Gil, monárquico independiente; por Hoyos, el conde de la Romilla, conservador, por Alcantara, don Antonio Corra, conservador.

LOS REPUBLICANOS ANUNCIAN LAS ELECCIONES

BARCELONA.—Esta mañana se han reunido la Acción Catalana y la Acción Republicana de Cataluña, para tratar de asuntos de actualidad política, y aprobar bre todo de la cuestión electoral.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

NOTAS DE HACIENDA

UNA CIRCULAR SOBRE UTILIDADES

Los contribuyentes a que se refiere el apartado 4.º del artículo 5.º del Real decreto-ley fecha 15 de Diciembre de 1928, (abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía mayor y menor, profesores de ciencias, Letras y Artes, peritos titulados, veterinarios y profesionales similares) que realicen trabajo independiente y los del apartado 1.º (administradores habilitados, apoderados, representantes, etc.) que no hubieran presentado hasta la fecha la declaración jurada de los ingresos que por el ejercicio de su respectiva profesión hubieran obtenido durante el pasado año de 1930, se les advierte que deben verificarlo dentro del actual trimestre y cuyo plazo que, a todos los efectos es improrrogable, termina el día 31 de Marzo próximo venidero.

Dichas declaraciones, deberán presentarse por TRIPLICADO, reintegradas con un timbre móvil de 15 céntimos cada una, y, en ellas se hará constar la cuota del Tesoro, recargos y total del recibo, separadamente, a que hubiera ascendido la contribución industrial y de comercio satisfecha por el contribuyente el repetido año 1930, para aquellos contribuyentes que, además del Impuesto de utilidades, se hallen también sujetos al pago de la contribución industrial, y cuyas cuotas se deducen de las de utilidades.

En cuanto a los señores médicos, deberán expresar también en la declaración, si perciben sueldo fijo de alguna sociedad por sus trabajos profesionales, que por cuenta de la misma efectúan, siempre que

se tratare de visitar a domicilio, y, si poseen "Rayos X" deberán consignarlo a los efectos de la aplicación del coeficiente de gastos.

Por lo que respecta a los administradores de fincas, censales, etcétera, que no tuvieran expresamente asignado un sueldo fijo, consignarán el importe de los ingresos brutos que produca la administración.

Todos los contribuyentes anteriormente mencionados, se hallan exentos de tributación por el impuesto de volumen de ventas y operaciones, y por tanto, no tienen que presentar declaración por dicho concepto, ya que las operaciones efectuadas con motivo del ejercicio de su profesión figuran en la declaración.

Por último, los contribuyentes que dejaren transcurrir el plazo citado, sin haber presentado la declaración correspondiente, se les impondrá automáticamente y sin posterior aviso, la multa señalada en el artículo 26 de la ley de 22 de Septiembre de 1922, sin perjuicio de que si incurriesen en omisión o inexactitud de los datos consignados en los repetidos documentos, se les exigirán las responsabilidades consiguientes.

Palencia 24 de Enero de 1931. El administrador de rentas públicas.

VOLUMEN DE VENTAS.—DECLARACIONES POR TRIPLICADO

Se recuerda a todos los contribuyentes obligados a la presentación de estas declaraciones que el día 31 de Enero actual, es el último para que puedan realizarlo (los de la capital en esta Admon. de Rentas públicas) y los de los pueblos en las respectivas Alcaldías.

VENTA DE Maderas para calefacciones Serrín y residuos de la sierra

LOS PEDIDOS A Muñoz Jalón y C.ª, S. L.

Mayor Principal, núm. 9.—Teléfono 225